



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

Detectado error por omisión en el Acta n.º 10 del Tribunal Calificador del proceso selectivo tramitado por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de NUEVE plazas de TÉCNICO AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, y que se publicó con los resultados del tercer ejercicio el día 31 de marzo.

Se procede por la presente a comunicar a los cuatro aspirantes propuestos como adjudicatarios de plaza que **dispondrán de un plazo de quince días naturales** desde la publicación de este acta, podrán aportar los documentos acreditativos de los méritos alegados en la instancia y autobareados, salvo que ya los hubieran aportado junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo, a fin de que por el Tribunal Calificador se proceda a su debida comprobación.

Asimismo, se les advierte que de no aportar documentación en el referido plazo, se presumirá que los aspirantes se remiten a la que hubieran presentado, en su caso, junto con la solicitud de participación en las pruebas. No se podrán aportar nuevos méritos no indicados en la hoja de autobareación.

Lo que pongo en su conocimiento, a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
D. Antonio Jesús Peñalver García

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. María José Izquierdo Galindo

